FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATOS	
FECHA DE REQUERIMIENTO:	DICIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
NUMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2025**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIA Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA.**
CONTRATISTA	**INGENIERIA VIAL & PROYECTOS SAS** **R.L. OSCAR JAVIER IBAÑEZ MUÑOZ** **NIT. 901.737.662-8** **CARRERA 19 N° 1C -43 SAN PABLO-ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA**
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR	**INICIAL**: VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($29.096.124.00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN:	Mediante el presente modificatorio, desde la supervisión del contrato No. 012 de 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIA Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA. Y que se encuentra a cargo de la Secretaría de Infraestructura, se ha identificado la necesidad de adicionar la suma correspondiente al 17.18% del valor inicial del contrato. La solicitud mencionada en atención a las siguientes consideraciones. El contrato ha venido ejecutándose de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cronogramas y obligaciones pactadas, sin que se hayan presentado contratiempos que afecten su normal desarrollo. No obstante, en el marco de las labores de supervisión y en el seguimiento técnico y las observaciones realizadas en campo, se ha identificado la necesidad de ampliar el alcance del contrato. Lo anterior justificado mediante la detección de puntos adicionales y que se encuentran como prioritarios para la demarcación de señalización horizontal y que es evidente su estado para actividades de mantenimiento, el objetivo de la presente solicitud tiene como propósito de optimizar la visibilidad de las señales que regulan el tránsito, la demarcación de símbolos y pictogramas, así como de leyendas, letras, palabras y separaciones entre ellas, lo anterior con el objetivo de disminuir el riesgo de accidentalidad y dar respuesta a las solicitudes de la comunidad. Teniendo en cuenta que el Municipio cuenta actualmente con la disponibilidad presupuestal suficiente y que dicha ampliación se enmarca en el interés general de garantizar la movilidad segura, las políticas de seguridad vial y la utilización de los diferentes dispositivos para la regulación del tránsito, se considera procedente la adición presupuestal. Esta permitirá completar las obras complementarias necesarias para asegurar la funcionalidad, durabilidad y eficiencia del proyecto, en coherencia con los objetivos trazados por la Administración Municipal en materia de infraestructura y seguridad vial.

	Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta la ejecución física del proyecto, se hace necesario realizar la presente adición por un valor de $ 5.000.000,00, con el fin de garantizar la continuidad y finalización adecuada del contrato de obra 012- 2025.
PAGOS REALIZADOS	N/A

CARACTERISTICAS DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Adición	POR UN VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.00)
Prórroga	N/A
Modificación	**CUARTA. VALOR:** El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE [$34.096.124.00], equivalentes a [23,95] SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2025]
Suspensión	N/A
Cesión	N/A
Terminación unilateral	N/A
Cierre del contrato	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

1. Disponibilidad presupuestal No. 2025000960, por un valor de $5.000.000,00

CDP N°	Rubro	Fuente	Valor
2025000960 del 14/11/2025	2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONUNIDAD EJECUTORA:1-Administración centralSECTOR:24-TRANSPORTEPROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles META: 59-Intervenir 2 Km de vías urbanas municipalesPROYECTO:2024257400061-	$5.000.000,00

		Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte en el municipio de Sibaté, CundinamarcaFUENTE:1203-LEY 99 DE 1993	

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.096.124,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$0.00
% EJECUTADO	90%
VALOR A ADICIONAR	$ 5.000.000,00
% A ADICIONAR	17.18%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 34.096.124,00

ANEXOS

- SI-364-2025
- Carta de Aprobación de adición presupuestal al Contrato de Obra No. 012 de 2025
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Balance de obra CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2025

RESPONSABLES

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretaria de Infraestructura

PROYECTÓ: JAIME ALBERTO BARAJAS CONTRATISTA	**REVISÓ:** Paola Bello Jefe de Contratación	**APROBÓ**: KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA Secretaria de Infraestructura

DICIEMBRE DE 2025